

Educación desde el pluralismo social

VIII CONGRESO NACIONAL DE PEDAGOGIA,
SANTIAGO DE COMPOSTELA, 3 A 7 DE JULIO DE 1984

JAIME CASTAÑÉ

Nos encontramos con el hecho problemático y conflictivo de que en nuestra sociedad se conciben y aplican *modelos de educación difícilmente conciliables*, quizá a primera vista determinados por interpretaciones irreductiblemente contrarias de la vida y del hombre. El VIII Congreso Nacional de Pedagogía ha querido centrarse en el hecho, no ya con el mero propósito de esclarecer su sentido y su alcance, sino con esperanza manifiesta de *encontrar en el pluralismo factores de promoción humana* que lo conviertan de problema, tal vez a primera vista insoluble, en verdadero cauce de respuesta a preguntas pedagógicas fundamentales.

La realización efectiva del Congreso, más que pluralista por integración dialéctica de los diferentes datos y posturas, ha sido inconexa y poco propicia al diálogo; no tanto por actitudes personales o de grupo, ni por organización defectuosa, cuanto por la inevitable *distribución compleja, hasta cierto punto dispersa*, de las cuestiones y de los participantes. Estos, en número de mil doscientos inscritos, sólo podían hacerse cargo de tal o cual sector; y más que un congreso coordinado, se les ofrecían cuatro congresos —y aun a veces ocho— paralelos en su temática y en su respectiva programación.

Así, las confrontaciones logradas han tenido casi siempre una *limitación de perspectiva* que las hacía hasta cierto punto pobres, e incluso parciales, por no recoger otros aspectos significativos, ocultos a la perspectiva adoptada.

DISTRIBUCION DEL TEMA GENERAL

Han sido cuatro las secciones que se distribuían el tema general del Congreso y solicitaban la atención de los participantes, cada una con su propio ritmo de ponencias y comunicaciones, sin que *la simultaneidad* entre los actos yuxtapuestos llegara a articularse bien en reuniones conjuntas, ni siquiera dentro de cada sección.

La complejidad apenas ha podido superarse en algún diálogo de *mesa redonda*, con *la formulación participativa de conclusiones* sobre temas adscritos a una sección determinada, y a través de *conferencias*, que sin duda han despertado interés, y en la mayoría de los casos han sido muy esclarecedoras.

La sección primera ha tratado cuestiones referidas al *pluralismo cultural*, y en ellas ha subrayado con particular atención el enfrentamiento y la complementariedad entre lo privativo y lo común. La problemática se plantea al considerar las experiencias compartidas, la interpretación también compartida que los hombres dan a sus experiencias, el lenguaje que es vehículo y terreno originario de cultura.

Temas como la cultura popular, el bilingüismo, la tradición y el cambio, la interacción de diferentes culturas, han dado viva actualidad a las ponencias, comunicaciones y diálogos de esta primera sección.

A la sección segunda le correspondía como núcleo de temas el hecho interrogativo de *las ideologías y los valores*, en lo que tienen de plural, vistos en la vida y el pensamiento de quienes los asumen.

Además de consideraciones históricas pertinentes, la sección ha dado cabida al análisis de criterios de educación hoy enfrentados a nivel de teoría, pero que en los procesos sociales, y en las opciones concretas adoptadas por distintos grupos, muestran conflictividad aún mayor.

Así, ha habido ocasión de estudiar *el enfrentamiento de las ideologías* en el interior de un propósito común, que es dominar al hombre ya desde niño; y también la tarea contraria, de formarle sobre la base de *experiencias* que le permiten asumir los valores con libertad a través de *la reflexión crítica*. Así, igualmente, los diálogos han puesto de relieve, más que solucionarla a nivel teórico y en el plano de las opciones educativas, la contraposición de criterios sobre *derechos* de padres, profesores y responsables de centros, en los proyectos de educación.

Al menos, ha podido verse con nueva claridad que nadie educa al niño si intenta configurarle como si fuera cosa, y que es preciso desarrollar en él su *capacidad para reconocer los valores* y asumirlos.

La sección tercera ha tenido su clave de preguntas en la relación entre los derechos iguales y *el pluralismo socioeconómico*, según criterios educativos que den respuesta válida a lo concreto de las situaciones, y a partir de ellas promuevan y encaucen el desarrollo humano perfecto.

Los debates en ocasiones han sido tensos, por la temática y por sus implicaciones de diversa índole, con particular peso de problemas autonómicos que se plantean en la coyuntura política actual de nuestro país.

Las *ponencias* han versado sobre estructura socioeconómica, trabajo y empleo, igualdad y formación selectiva, y marginación social por la falta de recursos económicos.

En fin, la cuarta sección ha tenido por eje de sus trabajos *la dimensión política y administrativa* del tema general.

El Congreso, según manifestó don Gonzalo Vázquez, Presidente del Comité Científico, se proponía no ser oficial, ni tampoco recoger con exclusividad una sola tendencia, sino *propiciar el encuentro pluralista*, según criterios de una Pedagogía que se construye desde la apertura científica y humana a los problemas. Tal era la intención, en cuyo origen ya aparece, sin duda, una concepción política determinada, pero *por el hombre como verdadero origen*: por su libertad abierta a los valores a través de la apertura a los problemas.

Si esto permite el diálogo y las aportaciones recíprocas entre distintas opciones, el Congreso, por otra parte, debía considerar en el plano de la reflexión científica *las formas de la aplicación efectiva y concreta*, menos obvia que los principios, al par que menos fácil.

En esta ardua tesitura han debido situarse los trabajos de la cuarta sección. Uno de sus problemas concretos y vivos venía dado por las relaciones entre el Gobierno y la Inspección de Enseñanza; y ha parecido claro que es precisa una supervisión técnica según criterios de calidad, complementaria de la administración política. Cuestiones no menos difíciles han surgido también a propósito de las transferencias según el actual régimen autonómico.

Los Presidentes de las cuatro secciones han sido, respectivamente, los Profesores Alejandro Sanvisens, Agustín Escolano, José María Quintana y Rogelio Medina. Podrían mencionarse muchos más nombres de pedagogos, que con su presencia activa han aportado información, rigor científico y actualidad al estudio de los problemas. Es justo señalar también, al mismo tiempo, la ausencia significativa de los cuatro Catedráticos de una disciplina, Metodología Didáctica; y añadir que tal ausencia no tiene su explicación en ra-

zones académicas ni profesionales. De igual manera ha de reconocerse, como factor a la vez valioso y condicionante, que el origen y estructura del Congreso se deben a la Sociedad Española de Pedagogía.

VIAS Y PUNTOS DE RESPUESTA

Al formular el Secretario *las conclusiones*, han quedado omitidas de forma inexplicable tres de ellas, que correspondían a la segunda sección: sobre *la Pedagogía como ciencia*, contrapuesta al ofuscamiento ideológico, sobre *el carácter no decisivo del poder político y social* en materia de educación, y sobre *los proyectos* educativos adoptados a través de una participación abierta y justa.

De entre las demás conclusiones, pueden citarse las que se referían a *la pluralidad como clave* de Pedagogía y de educación, a la valoración crítica de *los medios de comunicación social*, a la indispensable *educación permanente*. En otros aspectos de la cultura se expresa *la índole pluricultural* de España, se pone de manifiesto que es preciso cultivar a la vez *el castellano y la lengua materna*, y se reconoce que *la marginación de los emigrantes* pide respuestas más efectivas, dentro y fuera del ámbito escolar.

El clima social se juzga que debe contribuir a *la formación del Profesorado*. Sobre los intentos de dominar la escuela, parece esclarecedor el estudio de situaciones análogas, en la perspectivas de *la Historia*. Se considera indispensable una real y coherente *colaboración con los países hispanoamericanos*.

Una síntesis obvia ha sido la de que *la juventud necesita formarse en la participación crítica*, y para un desarrollo cada vez más valioso y eficaz de esa participación.

También ha habido conclusiones de notable interés sobre *la gestión participada y corresponsable de los centros*, y sobre *el criterio de igualdad*, en armonía con el criterio que exige *desarrollo optimizador* de las aptitudes personales.

Otros aspectos del quehacer educativo sobre los que el Congreso pide particular atención y esfuerzo son los de *educación compensatoria*, presencia más constate y efectiva de los maestros en *el mundo rural*, planteamiento riguroso de las cuestiones relativas al *empleo* desde la institución escolar y la Pedagogía, *calidad en los servicios*, y en armonía con ella, *descentralización* de funciones por parte de la Administración educativa.

Respecto del *pedagogo*, se consideran específicos *su quehacer profesional y su preparación*, no sólo desde el punto de vista de la ciencia sobre la que investiga, sino también en relación con la sociedad; y se propugna su *organización colegiada* como objetivo urgente.

BOSQUEJO DE SINTESIS

La conferencia de clausura ha incidido con claridad en el núcleo de las cuestiones planteadas por el Congreso. Valgan algunas referencias explícitas a esa penetrante visión, expuesta como bosquejo de *síntesis conclusiva* por el Profesor Arturo de la Orden.

Hay fundamento para una *valoración positiva de la pluralidad*. En vez de la absorción que enajena, a partir de la diversidad y a través de ella se busca y afirma y consigue la promoción.

El correlato pedagógico del pluralismo social es la diversificación educativa, sin merma de la igualdad en las oportunidades ofrecidas a las personas y a los grupos. Más que escuelas iguales en todo, la verdadera igualdad requiere *escuelas igualmente eficaces*, y ello implica procesos y medios de *educación compensatoria*. Debe superarse pedagógicamente el fracaso que consiste en incapacidad respecto de los modelos asumidos.

Desde *el poder* se expiden títulos y grados que reproducen el mismo poder. Es preciso *superar esta reproducción*, sustituyéndola por una verdadera promoción humana.

¿Quién decide sobre la *adecuación de los modelos* educativos? Deben decidir los propios *interesados*, en relación abierta y nunca alienadora con los *profesionales* de la Pedagogía.

La falta de consenso pedagógico sobre cuestiones de método tiene como origen en muchos casos la *conflictividad política*, sus divergencias no superadas.

En Educación y Pedagogía *se determinan metas*, y en relación con ellas hay *políticas*, desde la cual son asumidas o no, y se buscan o no con eficacia. La política sobre educación se incluye en la política social, mas no debe ser medio para realizarla, sino que tiene su propio fin, definido por la *promoción humana* del hombre.

Las *instituciones educativas* están *condicionadas* muy fuertemente —para algunos de manera decisiva— por la sociedad, en el interior de la cual se encuentran y actúan. El quehacer educativo tiene una ineludible *función social*, ya que el hombre no se promueve sin dar curso y efectividad valiosa a sus relaciones interhumanas. Pero los problemas de la sociedad en conjunto desbordan la institución escolar desde el mismo planteamiento, y sólo pueden hallar solución a partir de la propia sociedad, si bien *el factor educativo* puede y debe contribuir como uno de los más importantes y poderosos.

Desde la política han de *potenciarse las escuelas* y *promoverse en su variedad*, según las necesidades y las opciones que los miembros de la sociedad pongan de manifiesto.

Los objetivos sociales y humanos que corresponden a la escuela tienen su punto focal en *la calidad educativa*, y ella debe darles unidad coherente. La mera igualdad no puede considerarse eje integrador de los objetivos. Hace falta *discernir según criterios de calidad*: según dichos criterios, las personas y los grupos deben encontrar sus mejores caminos de promoción, y promoverse con eficacia.

La *variedad en los objetivos* no significa dispersión, si ajusta sus planteamientos al criterio de calidad: entre las personas y entre los grupos, *es armonía* respecto de los fines, los medios y los productos o resultados.

La *variedad en las ofertas* es necesaria porque la diferencia de concepciones se traduce en opciones diferentes, aunque todas adopten el criterio de calidad. Los profesionales deben *hacer explícitas las distintas variables* que configuran la problemática a todos los niveles, y que en ella permiten encontrar los criterios, medios y cauces de solución.

Es claro que el valor del pluralismo debe ser también asumido por las escuelas públicas, no solamente por las privadas. En todas se requiere participación, y de todas debe excluirse la uniformidad impuesta. La afirmación del pluralismo, como valor educativo y social, tiene obligada repercusión en *la autonomía y la cogestión escolares*, así para *las escuelas privadas* como también para *las públicas*.

La legislación sobre *el consejo* de los centros escolares es deficiente; no le permite cumplir funciones eficaces según los criterios de calidad y participación.

El *esfuerzo investigador* en el campo de la Pedagogía ha de traducirse en *modelos y medios de educación* que den vigencia —sentido y eficacia— a las distintas opciones, adoptadas crítica y responsablemente por las personas y los grupos.